



ADENDA No. 3

La **SOCIEDAD TELEVISIÓN TELEPACIFICO LTDA**, en desarrollo del Proceso de **INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 009-2020**, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA INVESTIGACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE UNA SERIE DE TELEVISIÓN DE MÍNIMO 5 CAPÍTULOS DE 30 MINUTOS CADA UNO, DEL PROYECTO SERIE AFRO (SEGÚN PROPUESTA PRESENTADA)." abrió convocatoria pública el día 3 de marzo de 2020.

Teniendo en cuenta las observaciones allegadas a la INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 009-2020, Telepacífico requiere realizar las siguientes modificaciones:

1. Con el fin de dar contestación a las observaciones allegadas y que los proponentes cuenten con mayor tiempo para la preparación de las propuestas, se realizará la modificación al numeral 9 de la invitación Pública a Cotizar 009-2020, "cronograma", el cual quedará de la siguiente manera:

9. CRONOGRAMA.

CONCEPTO	FECHA
Respuesta a las aclaraciones	Hasta el 2 de junio de 2020 las 6:00 p.m. solo en el SECOP página de TELEPACIFICO
Presentación de las propuestas	Hasta el 16 de junio de 2020 las 4:00 p.m.
Evaluación de las propuestas	Desde el 17 al 26 de Junio de 2020
Publicación de la evaluación, pagina web, y SECOP	29 de Junio de 2020
Observaciones y respuesta a las observaciones	Del 30 de junio al 2 de Julio de 2020 hasta las 5:00 p.m. respectivamente
Publicación final	3 de Julio de 2020



2. Modificar el Numeral 5 de la invitación Pública a Cotizar 009-2020 "FACTORES PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS" EQUIPO EVALUADOR, el cual quedará de la siguiente manera:

5. FACTORES PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

EQUIPO EVALUADOR.

El gerente de Telepacífico mediante documento escrito designara al Comité Evaluador para el presente proceso.

3. Modificar el Numeral 10 de la invitación Pública a Cotizar 009-2020 "CONDICIONES DEL PROCESO" Lugar de presentación de ofertas, el cual quedará de la siguiente manera:

Lugar de presentación de ofertas: las propuestas pueden ser presentadas en medio físico, las cuales deben radicarse en la Calle 5 No. 38 A 14 Tercer Piso Edificio Imbanaco, ventanilla única o por medio virtual enviadas al correo electrónico oficinajuridica@telepacifico.com

Para constancia se firma a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2020

RICARDO BERMÚDEZ CERÓN

Gerente

Elaboró: YQR - jefe Asesora Jurídica